

Con miras de realizar un especial sobre la Navidad, Editorial Santillana S.A.S, Distribuidora y Editora Richmond S.A y Santillana Sistemas Educativos LTDA. (en adelante “LAS SOCIEDADES”) han lanzado una actividad denominada **#NavidadEs** por medio de la cual se busca promover valores y enseñanzas que revivan el verdadero significado de la Navidad con base en los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Descripción general de la campaña

La actividad busca revivir los valores de la esperanza, el amor y la fe a través de una actividad en la que los usuarios podrán conocer todo lo relacionado a la Navidad, pero también aprender sobre el verdadero significado de esta fecha especial.

En ese sentido, la actividad se presentará en un especial, donde los usuarios deberán estar atentos al contenido publicado por el fan page de Facebook de Santillana, donde se harán preguntas relacionadas con el especial.

Con ocasión de la presente campaña se premiará a tres personas con una anqueta navideña.

2. Dinámica de la campaña

2.1.Territorio

La campaña se llevará a cabo en todo el territorio colombiano.

2.2.Participantes

Podrán participar en la actividad, las personas naturales que sean mayores de edad.

2.3. Inhabilitación para participar de la campaña

No podrán participar ni ser ganadores de la campaña, los empleados de LAS SOCIEDADES, sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil y/o personas que residan en su mismo domicilio. Tampoco podrán participar agentes, directores o representantes de LAS SOCIEDADES, ni los de sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices.

Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación, divulgación y promoción del desafío. Por ejemplo, no pueden participar quienes hacen parte de la fuerza comercial de LAS SOCIEDADES que hubieren participado en las actividades destinadas a publicitar la campaña.

En el supuesto de que alguna de las personas incluidas en el párrafo anterior participará del concurso y resultará ganadora, quedará excluida de forma inmediata y en ningún caso le será entregado el premio.

Igualmente, están inhabilitadas las personas que utilicen con frecuencia su perfil de Facebook con el fin de ganar concursos o campañas.

2.4. Vigencia de la actividad

La campaña **#NavidadEs** se llevará a cabo el día sábado 07 de diciembre, miércoles 11 de diciembre y miércoles 18 de diciembre de 2019. Todas las publicaciones se realizarán a las 20:00 horas.

3. Dinámica de la actividad

La campaña **#NavidadEs** comprende las siguientes condiciones y etapas:

- El participante debe ser fan de la Fanpage oficial en Facebook que se encuentra con el nombre “Santillana Colombia” en esta red social.
- El participante debe darle “Me gusta” y compartir alguna de las publicaciones realizadas sobre la campaña **#NavidadEs** en la Fanpage de nuestro Facebook Santillana Colombia.
- El participante debe comentar las publicaciones con la respuesta correcta y el requisito que se le pida. El participante debe ingresar al sitio web donde se encuentra

el *'especial de navidad'* allí encontrará el contenido con las respuestas correctas.

- Cada vez que el participante comparta su resultado en la caja de comentarios debe escribir el hashtag **#NavidadEs**.
- Al finalizar la actividad, se recogerá la lista de todos los registros diligenciados y se validará la participación.

4. Selección de los ganadores

Luego de verificarse la realización de cada una de las anteriores etapas, LAS SOCIEDADES revisarán el contenido y la validación del registro, para así mismo elegir los tres ganadores.

5. Premio

A cada uno de los tres (3) ganadores se les hará entrega de una (1) anqueta navideña compuesta por libros de nuestro sello de literatura **Loqueleo** y alimentos no perecederos.

6. Procedimiento de entrega de premio

Una vez elegidos los ganadores, estos mismos tienen que contactarse por medio de un mensaje directo en la página de Facebook de Santillana Colombia.

Una vez aceptado y recibido el premio, LAS SOCIEDADES solicitarán al ganador el envío de una fotografía con el premio al correo redessocialesco@santillana.com.co.

7. Manejo de la información suministrada por los participantes

Al aceptar los presentes términos y condiciones, los participantes autorizan a LAS SOCIEDADES a recopilar, almacenar, procesar, actualizar, utilizar, transferir y transmitir su información personal para efectos del presente concurso.

LAS SOCIEDADES no compartirán ninguna información personal con terceros con fines fraudulentos, ni que desconozcan las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

Los participantes deberán proporcionar su información personal en los medios y en la forma que determinen LAS SOCIEDADES para efectos de la presente campaña. Dicha información deberá ser suministrada de manera exacta, precisa y verdadera.

Los participantes declaran y garantizan que los Datos Personales son exactos, veraces, vigentes y auténticos. Al proporcionar sus Datos Personales, los participantes están autorizando a LAS SOCIEDADES para realizar el Tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en la política de Tratamiento de Datos Personales de LAS SOCIEDADES.

Los participantes son responsables por el manejo y veracidad de la información personal suministrada a LAS SOCIEDADES. Así mismo, los participantes desisten a favor de LAS SOCIEDADES del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el participante

8. Disposiciones varias

- a. Con ocasión de la presente campaña serán elegidos tres (3) ganadores.
- b. LAS SOCIEDADES no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito.
- c. Cualquier infracción a los términos y condiciones que vienen de describirse, dará lugar a la descalificación inmediata del participante. Lo anterior no da lugar a que se excluyan las acciones legales a que tengan derecho LAS SOCIEDADES en caso de que el incumplimiento del participante les genere daños o perjuicios.

d. En los eventos en que aplique, los participantes autorizan a LAS SOCIEDADES, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en Colombia y durante 50 años contados a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, voz e imagen fijada, para publicidad de LAS SOCIEDADES, sus aliados, filiales, matrices y/o compañías relacionadas, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.

e. Los participantes se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada a LAS SOCIEDADES.

f. LAS SOCIEDADES descalificarán definitivamente a los participantes que actúen de modo fraudulento o delictivo con ocasión de la presente campaña.

g. LAS SOCIEDADES se reservan el derecho de suspender la campaña temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata en caso de detectar irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio en la página web (www.santillana.com.co) y exonerarán de responsabilidad a LAS SOCIEDADES frente a reclamos originados por la suspensión.

h. Para participar en la actividad, los participantes no deben cancelar ningún valor.

i. LAS SOCIEDADES no se hacen responsables de actos delictivos de terceros que hayan afectado a los participantes con ocasión de la campaña.

j. Serán responsables los padres, acudientes o representantes de los menores de edad que participen en el concurso.

k. En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, Santillana Colombia se compromete a sustituirlo por otro de similares características, de igual o mayor valor.

l. LAS SOCIEDADES se reservan la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes condiciones, así como la organización y/o la gestión del concurso.

m. No se entregará dinero u otros bienes equivalentes.

9. Aceptación de términos y condiciones

La participación en la campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña cuenta con el derecho a no ser involucrado y a no participar de la misma.

Sin embargo, la participación de los clientes en la campaña demuestra inequívocamente la aceptación total de los términos y condiciones anteriormente enunciados.